



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESIDENCIA INSTITUCIONAL  
REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE INTERIO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(RIS, ISO 9001 Y ISO 14001)  
FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

MI (E) 05.01.14 P19 JP1

VERSION: 2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:

29/03/18

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Ayuntamiento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Butrago Madrid

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2018

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Microproceso / Proceso / Subproceso / Procedimiento)	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/ALLEGADO	TIPO DE OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/ALLEGADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	EVIDENCIA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Materiales, Tecnológicos, Financieros, etc.)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Fin (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Control / Control Interno a la Gestión	4: Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 4.3 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO. La Administración Central Municipal ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos en su sistema de gestión de la calidad, adicionalmente realiza el seguimiento y revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas que pueden afectar a cada proceso. Se evidenció cumplimiento de los procesos de la entidad mediante la identificación de su contexto en formato MEDE01.05.02.18.001 - 14 del 3 de julio de 2018, denominado Manual de Calidad, publicado en el sitio web del DAEI en formato del Sistema de Gestión de Calidad <a href="http://www.caj.gov.es/areas/01/umid/01/publicaciones/143600001/ma-de-gestion-de-calidad/">http://www.caj.gov.es/areas/01/umid/01/publicaciones/143600001/ma-de-gestion-de-calidad/</a> se detalla la estructura, sus anexos Contexto interno y externo al Modelo de Operación por Procesos MOP, el Mapa de procesos y el balance 2018 entre otros elementos, y el seguimiento mediante actas de reunión donde realizan seguimiento de la organización y de su contexto como se evidenció en las siguientes Actas N.º 4137.020.1.8.3 del 8 de abril de 2019. Objetivo Realizar oficina de calidad para elaborar productos relacionados con el numeral 4 de la NTC ISO 9001:2015, en la cual operen todos los procesos haciendo parte de la constitución del mismo, se definen tareas para los organismos, misiones para la entrega de la normatividad e impacto y variables demográficas y responsabilidad social.	OM Oportunidad de Mejora	El proceso denominado Control Interno a la Gestión no tenía identificada la actividad "Actualización del Contexto interno y externo a la Gestión" antes de la formulación de las actividades encaminadas a la aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna para la presente vigencia" para el Comité de Coordinación de Control Interno y Gestión Calidad.	1.1 Inicia la actividad de actualización del contexto del proceso Control Interno a la Gestión en el Programa Anual de Auditoría Interna. MECO01.02.03.14.12 PC3.FO1 y en el Plan de Trabajo por proceso MEDE01.05.02.18.001.14.12 1.2 Realiza el análisis de contexto del proceso Control Interno a la Gestión. 1.3 Actualizar el Mapa de Riesgo cuando sea aplicable. 1.4 Realiza el seguimiento a la actividad de actualización del contexto del proceso Control Interno a la Gestión.	AC Acción Correctiva	Realizar la actualización y seguimiento del contexto del proceso denominado Control Interno a la Gestión.	Contexto del proceso Control Interno a la Gestión actualizado y con seguimiento	No aplica	Jaime López Bonilla	Director	7-Oct-19	29-Nov-19	Jaime López Bonilla	Director	15-Oct-19
Control / Control Interno a la Gestión	6: Informe de Auditoría Interna	Acta 4137.020.1.8.13 del 10-jun-2019 - Objetivo: Realizar diagnóstico de los procesos, misiones del alcance por parte de los procesos intervinientes evaluando el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 para el proceso de certificación y recertificación.	OM Oportunidad de Mejora	No se contó con el personal disponible para asignar la actividad.	Evidenciar la necesidad del personal contratado para garantizar el apoyo a las actividades de planificación y gestión de reportes de informes de ley al inicio de cada vigencia.	AC Acción Correctiva	Identificar las necesidades de personal para garantizar la capacidad operativa del proceso al principio de la vigencia.	Planificación del recurso humano necesario para iniciar la vigencia 2020 - Acta de reunión	No aplica	Jaime López Bonilla	Director	7-Oct-19	29-Nov-19	Jaime López Bonilla	Director	15-Oct-19
Direccionamiento Estratégico / Planificación Institucional	A: Informe de Auditoría Interna	Así mismo se evidenció informe estratégico del Sistema de Gestión de NUMERAL 6 PLANIFICACIÓN, 6.3 PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS. La Entidad cuenta con el procedimiento MEDE01.05.02.18.019 denominado: Planificación de los cambios y el formato MEDE01.05.02.18.022.FO1 denominado: Análisis y Planificación de Cambio, que le permite determinar y gestionar las necesidades de cambio procedimiento que ha sido implementado como se evidenció mediante Acta Reunión No. 4137.020.3.34.42 del 25 de mayo de 2018 con objetivo Analizar el impacto del cambio de certificación de los formatos relacionados con la caracterización de los procesos y subprocesos. Así mismo se evidenció que cada organismo ha implementado estrategias para la divulgación y socialización de la herramienta de Planificación de los cambios, por medio de capacitaciones, inducción y sensibilización. Se obtuvieron informes, encuestas, evaluación de la satisfacción sobre el Sistema General de Calidad cumplimiento evidenciado en los siguientes procesos: Contabilidad General, Seguridad Social Integral, Gestión de Desarrollo Humano, Planeación Económica y Social, Gestión Documental, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Comunicaciones Públicas, Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, Gestión Turística, Gestión Deportiva y Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Vulnerables, Servicios Públicos, Gestión Cultural, Desarrollo Físico, Desarrollo Económico y Competitividad, Control y Mantenimiento del Orden Público.	OM Oportunidad de Mejora	Los insumos frente a como se determina la necesidad del cambio, como se planifica el cambio, como se implementa el cambio de manera controlada, no se han dado a conocer a todos los organismos, particularmente a Control Interno.	Der respuesta al oficio de solicitud No. 201841230100010004 del proceso Control Interno a la Gestión, programando reunión para dar insumos acerca de la planificación de los cambios.	Una (?) crear entidad a todos los organismos	AC Acción Correctiva	Dictar insumos para la aplicación del procedimiento planificación de los cambios MEDE01.05.02.18.019 a todos los organismos.	No aplica	Daniel Jais Cazorán Bakázar	Subdirector	7-Oct-19	15-Oct-19	Hugo Javier Butrago Madrid	Director	5-Oct-19

1. NOMBRE DEL ORDANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación  
 2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Suárez Madrid  
 3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2019  
 4. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría 27, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN / Hallazgo	TIPO DE SITUACIÓN / Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN / Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	DISEÑO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros) Balc para el 20-2017	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Fin (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Direccionamiento Estratégico / Planeación Institucional	2. Informe de Auditoría Interna	Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria. Atención al Usuario, Adquisición de Bienes, Obras y Servicios, Administración de bienes muebles, Inmuebles y automotores, Gestión Jurídica, Finanzas Públicas, Gestión Tributaria, Administración de Tasas y Aranceles, Contabilidad General, Administración de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Control Disciplinario y Control Interno	OM Oportunidad de Mejora		Emisar circular en la cual se dictaran lineamientos para la aplicación del procedimiento Planificación de los Cambios MEDE01.05.02.18.P15.	AC. Acción Correctiva		Un (1) oficio de respuesta al proceso Control Interno a la Gestión definiendo lineamientos acerca de la aplicación del procedimiento planificación de los cambios.	No aplica	Daniel Jair Chacón Balcázar	Subdirector	7-Oct-19	15-Oct-19	Hugo Javier Suárez Madrid	Director	5-Oct-19
Participación Social / Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8 APOYO. 8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL. Las líneas de servicios evaluadas hacen uso de deficientes herramientas asignadas para su planificación, como son los Planes de Calidad, los Proyectos de Inversión, los Planes de Trabajo MEDE.01.05.02.18.P01.F18, en los que se logra demostrar la articulación de las líneas de servicio y se visualiza los requisitos establecidos, los mecanismos de seguimiento y medición, al cual que los Planes de Control MEDE01.05.02.18.P01.F16. Durante la ejecución de la presente auditoría se evidenció el cumplimiento en los siguientes procesos: Gestión del Turismo, Servicios de Desarrollo y la Recreación, Desarrollo Económico y Competitividad, Control y Mantenimiento del Orden Público, Participación Ciudadana, Desarrollo Físico, Gestión Cultural, Servicios Públicos y Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, como se soporta en las siguientes evidencias. Actas de reunión: 4164.020.14.32, 4171.020.3.2.31, 4171.020.3.2.23, 4171.020.3.2.26, 4171.020.3.2.37, 4148.040.3.2.001, 4146.040.3.2.002, 4146.040.3.2.850, 4146.040.3.2.889, 4146.020.3.2.416, 4146.020.9.36.001, 4148.020.1.4.4, 4148.020.1.013, 4148.020.1.07, 4148.020.14.7.001, 4148.020.14.7.003, 4146.020.14.7.005.	OM Oportunidad de Mejora	Falta de acompañamiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en la construcción del plan de acción para el fortalecimiento del control social.	Socializar a los organismos misionales en el marco del comité interinstitucional de participación ciudadana los instrumentos para la formulación del plan de acción y seguimiento al plan	AC. Acción Correctiva	Lograr la implementación de los lineamientos para la formulación y seguimiento de los planes de acción del procedimiento	Una (1) jornada del comité interinstitucional	No aplica	Alexander Rincón Vélez	Subsecretario	7-Oct-19	20-sept-19	Armando Anstábal Ramírez	Secretario	15-Oct-19
Participación Social / Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria	4. Informe de Auditoría Interna	En los Centros Jira. 4151.010.28.11800.2018 NUMERAL 8 APOYO. 8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios. Se evidenció el cumplimiento de los siguientes procesos en la Determinación de los requisitos para los productos y servicios: Gestión del Turismo, Servicio de Desarrollo y la Recreación, Control y Mantenimiento del Orden Público, Participación Ciudadana, Desarrollo Físico, Gestión Cultural, Servicios Públicos, mediante el formato MEDE01.05.02.18.P01.F12. Determinación, evaluados y proveedores, productos, clientes y/o grupos de interés.	OM Oportunidad de Mejora		Realizar acompañamiento y seguimiento a los organismos misionales en la implementación del plan.	AC. Acción Correctiva	Seguimiento al 100% de organismos misionales para la movilización del procesamiento de control social relacionado con el plan.	Al menos una (1) jornada de acompañamiento.	No aplica	Alexander Rincón Vélez	Subsecretario	7-Oct-19	31-Oct-19	Armando Anstábal Ramírez	Secretario	15-Oct-19
Convivencia y Seguridad / Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	4. Informe de Auditoría Interna	Y con oportunidad de mejora los siguientes procesos: Proceso de Gestión de Paz y Cultura Ciudadana las características de la línea de servicio se han establecido en el Manual de la Línea de Servicio Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, el cual hace referencia a las variables de seguimiento: GR-CC "Calidad de vida, inclusión productiva, convivencia, cultura ciudadana, proyecto de vida por la información, MEDE01.05.02.18.P01.F12, Determinación, Insumos y proveedores, productos, clientes y/o grupos de interés, no describe las características de las líneas de servicio. Así mismo debe revisarse el Plan de Calidad, para establecer en cada etapa del proceso de Formación de Gestores la relación con las	OM Oportunidad de Mejora		Solicitar el acompañamiento de la Subdelegación de Gestión Organizacional para brindar lineamientos que permitan ajustar el formato MEDE01.05.02.18.P01.F12.	AC. Acción Correctiva	Solicitar al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional la validación del documento MEDE01.05.02.18.P01.F12.	No aplica.	Clara Eugenia Bojara	Jefe de Oficina	7-Oct-19	31-Oct-19	Rocío Gutiérrez Cely	Secretaria	15-Oct-19	
Convivencia y Seguridad / Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	4. Informe de Auditoría Interna		OM Oportunidad de Mejora	Porque las características de los productos, identificadas en el formato MEDE01.05.02.18.P01.F12, se asignaron a instituciones generadoras y no a características específicas del producto y/o servicio.	Contar con una adecuada participación de los usuarios, proveedores, productos y grupos de interés.	AC. Acción Correctiva		Un (1) formato MEDE01.05.02.18.P01.F12 diligenciado Un (3) formato MEDE01.05.02.18.P01.F12 validado	No aplica.	Clara Eugenia Bojara	Jefe de Oficina	7-Oct-19	31-Oct-19	Rocío Gutiérrez Cely	Secretaria	15-Oct-19



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SITGEDI y MECI)

MEDE01.05.02.18.P01.F12

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

VERSIÓN: 1

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 21/10/19

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación  
 2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Barrago Naed  
 3. FIRMA DEL RESPONSABLE: [Firma manuscrita]  
 4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2019  
 5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Microproceso / Proceso / Subproceso y/o Párrafo de texto)	NÚMERO DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/ALAZGO	TIPO DE OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/ALAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Fin (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Convivencia y Seguridad / Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	4. Informe de Auditoría Interna	variables a controlarse: Calidad de vida, inclusión productiva, incidencia cultura ciudadana, proyecto de vida, según el Acta #164-020 14.32 del 18 de enero de 2018; por lo tanto, se determinó una oportunidad de mejora frente al numeral 8.2.2	OM Oportunidad de Mejora	Al verificar el MEDE01.05.02.18.P01.F12 Determinación, Insumos y proveedores, productos, clientes y/o grupos de interés se evidencia que el documento no especifica las características de la línea del servicio Prevención de Rutas de Empleabilidad por Cadenas de Valor del Sistema Municipal de Empleo, que describe en el Plan de Trabajo.		AC: Acción Correctiva	Oportunidad de Mejora	Un (1) formato socializado.	No aplica	Clara Eugenia Botna	Jefe de Oficina	7-Oct-19	31-Oct-19	Rocio Gutiérrez Cely	Secretaria	15-Oct-19
Desarrollo Integrado del Territorio / Desarrollo Económico y Competitividad	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8 APOYO, 8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios Se evidenció el cumplimiento de los siguientes procesos en la Determinación de los requisitos para los productos y servicios: Gestión del Territorio, Servicio de Desarrollo y la Recuperación, Control y Mantenimiento del Orden Público, Participación Ciudadana, Desarrollo Económico, Gestión Cultural, Servicios Públicos, mediante el formato MEDE01.05.02.18.P01.F12 Determinación, Insumos y proveedores, productos, clientes y/o grupos de interés Y una oportunidad de mejorar los siguientes procesos: Proceso de Gestión de Paz y Cultura Ciudadana las características de la línea de servicio se han establecido en el Manual de la línea de Servicio Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, el cual hace referencia a las variables de seguimiento: GPCC, Calidad de vida, inclusión productiva, incidencia cultura ciudadana, proyecto de vida, para la información MEDE01.05.02.18.P01.F12. Determinación, Insumos y proveedores, productos, clientes y/o grupos de interés, no describe las características de las líneas de servicio. Así mismo debe revisarse el Plan de Calidad, para establecer en cada	OM Oportunidad de Mejora	Porque se está pendiente a la espera que las subsecretarías revisen las mejoras y soliciten al equipo de calidad, la revisión de la información de las características establecidas para los productos de las áreas de servicio a certificar (SIMS, SIDE y CIEC)	Actualizar el formato MEDE01.05.02.18.P01.F12, con las características establecidas para los productos de las áreas de servicio a certificar (SIMS, SIDE y CIEC).	AC: Acción Correctiva	Contar con una adecuada definición de las características de los productos e las líneas de servicio a certificar (SIMS, SIDE y CIEC).	Un MEDE01.05.02.18.P01.F12 actualizado, con las características establecidas para para los productos de las líneas de servicio a certificar (SIMS, SIDE y CIEC).	No aplica	Yareth Patricia Negra Copeña	Profesional Universitario	7-Oct-19	31-Oct-19	Argelia Mayolo Obregón	Secretaria	15-Oct-19
Desarrollo Social / Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, 9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. 9.1.1 Generalidades Se encontró como una oportunidad de mejora, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales en la línea de atención a la población vulnerable de primera infancia, de acuerdo a lo dispuesto en la para cuatro (4) del plan de calidad #MD001.07.18.P1.03 75 de agosto de 2018, se verificó en el CDI Vela del Sur, hoja de vida de la base de datos modelo 354 y terminado con periodicidad de actualización anual, así mismo se evidenció el certificado de calibración de octubre 23 de 2018 los soportes documentales cuentan con reporte de mantenimiento preventivo de ambos elementos emitido en la misma fecha y evidencian la trazabilidad de los mantenimientos realizados al equipo. lo cual es controlado en carpeta y conservado en el archivo del centro	OM Oportunidad de Mejora	No se realiza seguimiento y control por parte de la Secretaría frente a la calibración y mantenimiento de los equipos con los que se presta el servicio en los Centros de Desarrollo Infantil debido a que no se ha definido un sistema de responsables de estas acciones de control dentro de la Subsecretaría.	Definir un responsable de seguimiento y control de forma periódica de las calibraciones y mantenimiento de los equipos y se consultó los resultados en un archivo editable en Google Drive el cual tendrá un seguimiento mensual a la matriz de que existe la actualización de la certificación anual de calibración de los equipos	AC: Acción Correctiva	Realizar un seguimiento efectivo de las calibraciones y mantenimientos realizados a los equipos	Designar un (1) responsable del control y seguimiento a las calibraciones y mantenimientos	No aplica	Ivette Adames	Subsecretaria	7-Oct-19	11-Oct-19	Piedad Torres Perea	Jefe de Oficina	8-Oct-19
Desarrollo Social / Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales	4. Informe de Auditoría Interna	Se identificó que la Subsecretaría de Primera Infancia no cuenta con los reportes de calibración de los equipos (bascula y termómetro) de los centros y como (95) Centros de Desarrollo Infantil estos solo reportan en cada centro de manera individual, lo anterior impide contar con la información documentada como evidencia de que los recursos de seguimiento y medición obligados por los Centros de Desarrollo Infantil son íntegros para su propósito. Iniciando en el mes de Insumos con el numeral 9 Evaluación del	OM Oportunidad de Mejora	No hay claridad frente a las responsabilidades relacionadas con la calibración y mantenimiento de los equipos que no se ha realizado oportunamente; esas designaciones a través de oficios.	Definir un mecanismo a través de un archivo en Google Drive para realizar el seguimiento y control de las calibraciones a los equipos cuyo responsable se designe por oficio para su seguimiento mensual.	AC: Acción Correctiva	Una (1) comunicación oficial	No aplica	Ivette Adames	Subsecretaria	7-Oct-19	11-Oct-19	Piedad Torres Perea	Jefe de Oficina	8-Oct-19	

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Baltierra Trujillo

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2018

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso) / Propio (Subproceso o Procedimiento)	NÚMERO DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/ALICAZO	TIPO DE SITUACIÓN/ALICAZO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/ALICAZO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		FECHA DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio	Fin	Nombre Completo	Cargo	
Gestión Jurídica Administrativa / Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Admóviles	4. Informe de Auditoría Interna	NÚMERAL 4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS.  Se evidencia en el Manual de calidad MEDEF01.05.02.18.M01 - V4 del 3 de julio de 2019, su estructura, sus anexos, el Modelo de Operación por Procesos - MOP, el Mapa de procesos y el alcance 2019 entre otros elementos y Acta 4137.020.14.12.13 del 3 de julio de 2019. Objetivo Realizar reunión con el fin de presentar y aprobar los cambios en el Manual de Calidad, en la cual se mediarán deficiencias, se auditarán nuevas partes interesadas, el cambio del alcance 2019, los objetivos de calidad, los riesgos, matriz de amenazas y oportunidades, y su respectivo formato F07 de validación del manual y la Plan de Articulación de Procesos y Requisitos de la Norma ISO 9001:2015.  Así mismo se evidencia la definición del Sistema de Gestión de la Calidad y sus procesos en la página web institucional en el organismo Departamental Administrativo de Innovación Institucional, Sistema de Gestión de Calidad <a href="http://www.cak.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/143600/informacion-de-gestion-de-calidad">http://www.cak.gov.co/desarrolloinstitucional/publicaciones/143600/informacion-de-gestion-de-calidad</a>  Adicionalmente se evidencian Acta 4137.020.18.1.9.13 del 10-jun-2018. Objetivo Realizar diagnóstico de los procesos misionales del alcance por parte de los procesos transversales, evaluando el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9000:2015 para el proceso de certificación y recertificación.	NO: No Confirmada	Porque se estaba dando cumplimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali en el eje temático número 2 (Calidad y Sostenible Compromiso 2.5 Gestión Integral del Riesgo de Desastres 2.5.2 Reducción de Riesgos, Edificación adscrita al Municipio de Santiago de Cali con parámetros de riesgo como resistencia y adecuaciones	Aplicar el procedimiento MAJACI.03.01.18.P03 Panorama de riesgos, a realización de seguimiento a los parámetros de riesgo 2018 y 2019.	AC: Acción Correctiva	Cumplir con la aplicación del MAJACI.03.01.18.P03 Panorama de riesgos a Inmuebles, realizando seguimiento a los parámetros de riesgo 2018 y 2019.	100% de los estándares de los procedimientos aplicados.	No aplica.	Dolly Fernanda Morán Casillo	Profesora Universitaria	7-Oct-19	31-Oct-19	Andrés Felipe Parícuti	Director Técnico	15-Oct-19
Dirección Estratégica / Información Estratégica	4. Informe de Auditoría Interna	NÚMERAL 8- PLANIFICACIÓN: 6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES  La Administración Central Municipal de Santiago de Cali, ha implementado lineamientos para la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo del riesgo los cuales se encuentran alineados con el plan de desarrollo territorial 2016-2019, contempladas en el Manual de Calidad y Política de Administración del Riesgo, esto con el fin que el Sistema de Gestión de Calidad pueda lograr su resultado previsto, para la mejora continua de los procesos de la Entidad, tendiente a la satisfacción de los ciudadanos y/o usuarios del productos y servicios prestados, como se evidencia entre otros mediante las siguientes Actas de reunión Nros. 4137.020.3.34.11 del 28 de enero de 2019. Objetivo Revisar la política de administración del riesgo con el fin de establecer mejoras a la metodología propia de la Entidad. 4137.020.3.34.05 del 26 de febrero de 2019. Objetivo Generar articulación entre el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y el Sistema de Seguridad de la Información, con el fin de implementar una política de administración de riesgos que responda a la necesidad y expectativa de las partes interesadas. 4137.020.3.34.04 del 17 de mayo de 2018. Objetivo Brindar semibotización al Comité Técnico de Gestión CTG, sobre la actualización de las políticas de administración del riesgo, aprobada por el CIGCI, y de tratamiento metodológica, para la identificación, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción.	NO: No Confirmada	Se estableció la espera de la autorización por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE para el auditor de seguimiento que permita aclarar la demora en la contratación del operador encargado de la ejecución del proyecto Sisben.	Presentar las evidencias soporte al momento de la auditoría de seguimiento que permitan aclarar la demora en la contratación del operador encargado de la ejecución del proyecto Sisben.	AM: Acción de Mejora	demostrar que el proceso realiza acciones correctivas preventivas y de mejora que permita reducir o evitar la materialización de los riesgos del proceso.	100% de las evidencias presentadas durante la auditoría de seguimiento	No aplica.	Uriel Darío Cancelado	Subdirector	7-Oct-19	31-Oct-19	Elena Loredano Gómez	Directora	15-Oct-18



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEMA GCG Y VFCI)

MCCG10 02.14.PIR.001

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación  
 2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Ballega Méndez  
 3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2019  
 4. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO: Auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o procedimiento)	NOMBRE DE LA AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Hallazgo	TIPO DE SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Técnicos, Financieros)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMMAAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMMAAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMMAAAA)	Fin (DDMMAAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Gestión Judicial Administrativa / Gestión Judicial	4 Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 6 PLANIFICACIÓN: 6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES.  La Administración Central Municipal de Santiago de los Caballeros, no impartió levantamientos para la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo del riesgo las cuales se encuentran alineados con el plan de desarrollo regional 2016-2019, contempladas en el Manual de Calidad y Política de Administración del Riesgo, esto con el fin que el Sistema de Gestión de Calidad pueda lograr su resultado previsto, para la mejora continua de los procesos de la Entidad, tendiente a la satisfacción de los ciudadanos y/o usuarios del productos y servicios prestado, como se evidenció entre otros mediante las siguientes Actas de reunión Nos. 4137.020.3.34.11 del 20 de enero de 2019, Objetivo: Revisar la política de administración del riesgo con el fin de establecer mejoras a la metodología propia de la Entidad. 4137.020.3.34.30 del 26 de febrero de 2019, Objetivo: Generar articulación entre el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y el Sistema de Seguridad de la información, con el fin de implementar una política de administración de riesgos que responda a la necesidad y expectativas de las partes interesadas. 4137.020.3.34.84 del 17 de mayo de 2019, Objetivo: Brindar sensibilización al Comité Técnico de Gestión CTG, sobre la actualización de las políticas de administración del riesgo aprobada por el CIGCI, y de herramienta metodológica para la identificación, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información, y 4137.020.1.8.13 del 10 de mayo de 2019.	NC: No Conformidad	Debilidad en la consolidación del mapa de riesgos en la nueva versión de la herramienta, se tomó el mapa de riesgos del año 2016, cuando este fue modificado y validado en la vigencia 2019.	Actualizar el mapa de riesgos con base en los controles y acciones asociadas definidas al inicio de la vigencia 2019.	AC Acción Correctiva	Contar con un mapa de riesgos actualizado acorde a la dinámica del negocio Gestión Judicial.	En (1) mapa de riesgos validado	No aplica	Maria Carolina Valencia Gómez	Subdirectora	17-Oct-19	31-Oct-19	Nayib Yaber Eneso	Director	16-Oct-19
Control/Control Interno a la Gestión	4 Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 6 PLANIFICACIÓN: 6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES.  La Administración Central Municipal de Santiago de los Caballeros, no impartió levantamientos para la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo del riesgo las cuales se encuentran alineados con el plan de desarrollo regional 2016-2019, contempladas en el Manual de Calidad y Política de Administración del Riesgo, esto con el fin que el Sistema de Gestión de Calidad pueda lograr su resultado previsto, para la mejora continua de los procesos de la Entidad, tendiente a la satisfacción de los ciudadanos y/o usuarios del productos y servicios prestado, como se evidenció entre otros mediante las siguientes Actas de reunión Nos. 4137.020.3.34.11 del 20 de enero de 2019, Objetivo: Revisar la política de administración del riesgo con el fin de establecer mejoras a la metodología propia de la Entidad. 4137.020.3.34.30 del 26 de febrero de 2019, Objetivo: Generar articulación entre el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y el Sistema de Seguridad de la información, con el fin de implementar una política de administración de riesgos que responda a la necesidad y expectativas de las partes interesadas. 4137.020.3.34.84 del 17 de mayo de 2019, Objetivo: Brindar sensibilización al Comité Técnico de Gestión CTG, sobre la actualización de las políticas de administración del riesgo aprobada por el CIGCI, y de herramienta metodológica para la identificación, valoración, seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información, y 4137.020.1.8.13 del 10 de mayo de 2019.	NC: No Conformidad	1.1 El proceso Control Interno a la Gestión no verificó oportunamente que se realizarán las actividades de monitoreo y seguimiento a los puntos críticos de control y a los controles en el mapa de riesgo.  1.2 El Subproceso de Evaluación y Seguimiento no ha incluido en su plan de acción el seguimiento de los puntos de control, porque cada uno de los registros establecidos en el MEDE01.05.02.18.PD1.F16 Plan de Control se aplica en la ejecución del procedimiento "MCCG01.02.D3.14.12 Ppa Realización de auditoría interna".	Trabaja por proceso MEDE01.05.02.18.PD1.F16 las actividades de monitoreo y seguimiento a los puntos críticos de control de los procedimientos del Subproceso Evaluación y Seguimiento.  1.2 Realizar el seguimiento a los puntos críticos de control cuando sea aplicable de acuerdo a su frecuencia y aplicación en la etapa de reunión mediante Acta de reunión.  1.3 Consultar a la Subdirección de Gestión Organizacional mediante oficio como se debe evidenciar el seguimiento a los puntos críticos de control definidos en los procedimientos  Unificar a cabo oportunamente de seguimiento y monitoreo	AC Acción Correctiva	1.1 Un (1) plan de trabajo por proceso.  1.2 Acta de reunión.  1.3 Oficio enviado	No aplica	Jaine López Bonilla	Directora	7-Oct-19	15-Oct-19	Jaine López Bonilla	Directora	15-Oct-19	

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Burbajo Madrid

3. FECHA DE ELABORACIÓN: 22 de octubre de 2018

4. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O SEGUIMIENTO: auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	PUNTO DE INSPECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/ Hallazgo	NIVEL DE APLICACIÓN DEL SISTEMA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/ Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	NIVEL DE APLICACIÓN DEL SISTEMA	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (cantidad de medidas)	RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Materiales, Tecnológicos, Financieros) Solo para el PGR-SGT.	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Control / Control Interno a la Gestión	4 - Informe de Auditoría Interna	gestión y seguridad de la información. En el informe denominado Informe de la Gestión del Riesgo Alcaldía de Santiago de Cali se evidencian que a junio de 2018 se efectuó el diagnóstico de los procesos misionales del alcance por parte de los procesos transversales, evaluando el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 para el proceso de certificación y recertificación. Una vez aplicada las respectivas acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto, el riesgo residual se clasificó en las siguientes zonas: 154 riesgos en zona alta, 120 en zona moderada, 50 en zona baja y por último 40 riesgos en zona extrema. Así mismo, se evidenció que la Entidad cuenta con la matriz de oportunidades 2019 como se evidencia en el siguiente enlace: <a href="https://municipios.com/boletines/Uploads/2019/05/MatrizOportunidades_2019.pdf">https://municipios.com/boletines/Uploads/2019/05/MatrizOportunidades_2019.pdf</a> Por lo anterior se evidenció que los siguientes procesos: Seguridad Social Integral; Gestión de Desarrollo Humano, Planeación Económica y Social, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Comunicación Pública, Gestión de Paz, Cultura Ciudadana, Gestión del Turismo, Gestión Documental, Atención a las Comunas y Grupos Poblacionales, Servicios Públicos, Gestión Cultural, Desarrollo Física, Desarrollo Económico y	NC: No Conformidad	2.1 El Subproceso de Evaluación y Seguimiento registra los seguimientos en el formato MEDE01 05.02.16 P01.F21 Mapa de Riesgos, más no lleva la caba un registro en 2.1. Realizar el seguimiento a las acciones asociadas al control en el Mapa de Riesgos mediante acta de reunión trimestral de acuerdo a la Política de Administración de Riesgos	AC: Acción Correctiva	con el propósito de conocer el desempeño del proceso y tomar decisiones	2.1 Acta de reunión	No aplica	Jaime López Borilla	Director	7-Oct-19	29-Nov-19	Jaime López Borilla	Director	15-Oct-19	
Gestión del Talento Humano / Gestión de Seguridad Social Integral	4 - Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 6. PLANIFICACIÓN. 6.2 OBJETIVOS DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS. La Administración Central de Santiago de Cali tiene establecido unos objetivos de calidad para el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad, conforme se evidencia en el siguiente enlace: <a href="https://municipios.com/objetivos-2/">https://municipios.com/objetivos-2/</a> . Los Objetivos de calidad que se encuentran debidamente articulados con la Política como se evidenció en documento titled denominado articulación política y objetivos de calidad 2, los cuales cuenta con los siguientes items: Directores, Objetivos de calidad, Proceso Responsable, Indicadores, Línea base, Meta 2019, Vigencia Estratégica, Recursos, Organismos responsables, Periodicidad, Seguimiento, Medición, Cumplimiento y Promedio. Durante la visita se evidenció que los siguientes procesos: Planeación Institucional, Gestión de Desarrollo Humano, Gestión Documental, Planeación Económica y Social, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Información Estratégica, Comunicación Pública, Gestión de Paz, y Cultura Ciudadana, Gestión Turismo, Servicio Deportivo y Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, Servicios Públicos, Desarrollo Física, Desarrollo Económico y Competitividad, Control y Mantenimiento del Orden Público, Atención al Usuario, Atención de Bienes, Obras y Servicios, Administración de bienes muebles, inmuebles y autopropiedades, Gestión Tributaria, Administración de Tesorería, Control Disciplina y Control Interno que por medio de sensibilización, capacitación, inducción, talleres institucionales dan a conocer al exterior de los organismos los objetivos de calidad, la política de administración del riesgo, y todo lo concerniente al sistema de Gestión de Calidad	NC: No Conformidad	Al momento de la auditoría no se evidenció la socialización por parte de la política y los objetivos de calidad.	Realizar la socialización de la política y objetivos de calidad a todo el equipo de trabajo del proceso denominado Seguridad Social Integral	AC: Acción Correctiva	Dar a conocer la política y objetivos de calidad con el propósito de brindar y prestar servicios de manera oportuna, ágil y confiable	Un (1) capacitación	Recurso Humano y Tecnológico	Jenny Ramos Díaz	Profesional Especializado	7-Oct-19	9-Oct-19	Carlos Alberto Burgos Ramirez	Subdirector	15-Oct-19
Gestión del Talento Humano / Gestión de Seguridad Social Integral	4 - Informe de Auditoría Interna	Sin embargo, el proceso de Seguridad Social Integral durante la visita en sí no suministró la evidencia por medio de la cual se dio a conocer los objetivos de calidad de la Entidad, igualmente se evidenció el desconocimiento de los mismos por parte de la auditoría. (6.2.1) Incumplimiento con la establecida en el numeral 6.2 Objetivos de calidad y planificación para lograrlos, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 a ocurriendo en el riesgo de no asegurar que se cumplieron los objetivos de calidad y se planifiquen acciones para lograrlo.	NC: No Conformidad					Una (1) evaluación de planeación de los conceptos	Recurso Humano y Tecnológico	Jenny Ramos Díaz	Profesional Especializado	7-Oct-19	9-Oct-19	Carlos Alberto Burgos Ramirez	Subdirector	15-Oct-19

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Alejandro Buitrago Méndez

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2019

4. FECHA DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: auditoría 07 de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso)	RESUMEN DE LA DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Hallazgo	TIPO DE SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	CATEGORÍA DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidades de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humano, Financiero, Técnico, Materiales, etc.)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Gestión del Talento Humano y Gestión de Seguridad Social Integral	4. Informe de Auditoría Interna	<b>NUMERAL 7 APOYO 7.1.2 PERSONAS</b> Frente al numeral 7.1.2 de la norma técnica de calidad ISO 9001:2015 denominada personas, se encontró oportunidad de mejorar ya que el proceso de Gestión de Seguridad Social Integral mediante el formato de plan de trabajo de proceso, en el punto 2, identifica la necesidad de personal para llevar a cabo las operaciones del proceso oportunamente, detallando así: "us (1) ingeniero, un (1) fisioterapeuta, un (1) psicólogo y (1) fisiocinólogo especialistas en seguridad y salud en el trabajo, tres (3) profesionales en seguridad y salud en el trabajo, y un (1) gestor profesional en seguridad y salud en el trabajo por cada (1) taller". Sin embargo, no demuestra evidencia física de haber realizado la solicitud al organismo encargado.	OM Oportunidad de Mejora	No se formó un comité de requerimiento de talento humano a la subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, esta necesidad solo se dejó descrito en el plan anual de trabajo del SGC-SST del año 2019, el cual está firmado por el líder del proceso de Seguridad Social Integral y el Director del DADII. La situación del hallazgo obedeció al procedimiento de requerimiento de talento humano ante la subdirección de gestión estratégica de talento humano.	Usar procedimiento de solicitud de insuficiencia de personal	AC: Acción Correctiva	Conocer el procedimiento de requerimiento de talento humano por parte de la subdirección de gestión estratégica de talento humano	Un (1) procedimiento	Recurso Humano y Tecnológico	Jenny Ramos Díaz	Profesional Especializado	7-Oct-19	24-Oct-19	Carlos Alberto Burgos Ramírez	Subdirector	15-Oct-19
Gestión del Talento Humano y Gestión de Seguridad Social Integral	4. Informe de Auditoría Interna	<b>NUMERAL 7 APOYO 7.1.4 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS</b> Frente al numeral 7.1.4 de la norma técnica de calidad ISO 9001:2015 denominada Ambiente para la operación de los procesos, se evidenció como oportunidad de fortalecer los siguientes dos (2) procesos: Gestión de Seguridad Social Integral, aún no culmina con todas las actividades para los centros de trabajo programados, lo cual imposibilita la socialización de los riesgos con los responsables y posteriormente la implementación de las acciones de mejoramiento que permita la mitigación de los riesgos identificados. Desarrollo Físico, donde se encontró en los Talleres del Municipio que se debe disponer de un espacio para el calentamiento de los alimentos, en un sitio diferente al del trabajo y fortalecer la campaña de orden y aseo (56) con mayor frecuencia para mejorar los anteriores aspectos mencionados.	OM Oportunidad de Mejora	En el momento de la auditoría no se había ejecutado al 100% las etapas del proyecto de las matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de las actividades que este comité se encuentra en curso, y su fecha de culminación es el 19 de octubre de 2019. A pesar de lo anterior a la fecha de la auditoría, 13 de agosto de 2019 se evidenció y se entregó los soportes al auditor.	Culminar al 100% de las actividades para los centros de trabajo programados	Dar cumplimiento a todas las actividades relacionadas para el total de los centros de trabajo programados	100% de las matrices de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos socializadas y entregadas a la SEM	Recurso Humano y Tecnológico	Jenny Ramos Díaz	Profesional Especializado	7-Oct-19	19-Oct-19	Carlos Alberto Burgos Ramírez	Subdirector	15-Oct-19	
Desarrollo Integral del Territorio / Desarrollo Físico	4. Informe de Auditoría Interna	<b>NUMERAL 7 APOYO 7.1.4 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS</b> Frente al numeral 7.1.4 de la norma técnica de calidad ISO 9001:2015 denominada Ambiente para la operación de los procesos, se evidenció como oportunidad de fortalecer los siguientes dos (2) procesos: Gestión de Seguridad Social Integral, aún no culmina con todas las actividades para los centros de trabajo programados, lo cual imposibilita la socialización de los riesgos con los responsables y posteriormente la implementación de las acciones de mejoramiento que permita la mitigación de los riesgos identificados. Desarrollo Físico, donde se encontró en los Talleres del Municipio que se debe disponer de un espacio para el calentamiento de los alimentos, en un sitio diferente al del trabajo y fortalecer la campaña de orden y aseo (56) con mayor frecuencia para mejorar los anteriores aspectos mencionados.	OM Oportunidad de Mejora	Generar los recursos necesarios para el mejoramiento del espacio para el consumo de alimentos.	Realizar jornada de aseo con el personal del grupo operativo en los talleres del municipio.	AC: Acción Correctiva	Adecuar el espacio (su orden y aseo) para el consumo de alimentos por parte de los trabajadores en los Talleres del Municipio	Una (1) solicitud de adecuación de espacios para el consumo de alimentos en los Talleres del Municipio.	No aplica	Sandra Milena Sababá	Subsecretaria	7-Oct-19	30-Oct-19	Ferny Camacho	Secretaría	20-Oct-19
Desarrollo Integral del Territorio / Desarrollo Físico	4. Informe de Auditoría Interna	<b>NUMERAL 7 APOYO 7.1.4 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS</b> Desarrollo Físico, donde se encontró en los Talleres del Municipio que se debe disponer de un espacio para el calentamiento de los alimentos, en un sitio diferente al del trabajo y fortalecer la campaña de orden y aseo (56) con mayor frecuencia para mejorar los anteriores aspectos mencionados.	OM Oportunidad de Mejora	No se cuenta con recursos para la adecuación de espacios para el consumo de los alimentos	Realizar jornada de aseo con el personal del grupo operativo en los talleres del municipio.	AC: Acción Correctiva	Mejorar el orden y aseo en la zona de talleres.	Una (1) jornada de aseo.	No aplica	Sandra Milena Sababá	Subsecretaria	7-Oct-19	30-Oct-19	Ferny Camacho	Secretaría	20-Oct-19
Gestión Jurídica Administrativa / Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores	4. Informe de Auditoría Interna	<b>NUMERAL 7 APOYO 7.1.4 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS</b> Administración de bienes muebles, inmuebles y automotores no aporta los soportes que demuestran como identifica o gestiona el ambiente de trabajo propio para la operación	NC: No Conformidad	Porque la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, no contó en su momento, con los soportes de identificación y gestión del ambiente de trabajo propio para la operación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presentar las evidencias solicitadas para la identificación del ambiente de trabajo correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	AC: Acción Correctiva	Cumplir con los lineamientos para la identificación y gestión del ambiente de trabajo propio para la operación, expuesto por los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Una (1) matriz de identificaciones de peligros, evaluación y valoración de los riesgos para la MAT-02-07-03-16-P01-F01 y acta de visita para asesoría del SGC-SST, donde se socializa la matriz de peligros y riesgos	No aplica	Dely Fernandina Molato Casillo	Profesional Universitario	7-Oct-19	30-Oct-19	Andrés Felipe Pereira	Director Técnico	15-Oct-19

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Botzgo Madrid

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2019

4. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

FIRMA DEL RESPONSABLE:

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	FUENTE DE DISTINCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/ALAZAR	TIPO DE SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/ALAZAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en métricas de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Materiales, Tecnológicos, etc.) Sólo para el SCS-ST	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Fin (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Gestión del Talento Humano / Gestión de Seguridad Social Integral	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 7 APOYO 7.1.4 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS Seguridad Social Integral: En el ejercicio realizado en el proceso de Servicios Públicos se evidenció el oficio 201941820100012134 la Unidad Administrativa de Servicios Públicos da respuesta a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano, donde afirma que la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos no ha sido elaborada para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Por lo tanto el Proceso de Seguridad Social Integral no ha determinado los factores físicos necesarios para la operación del proceso Servicios Públicos este proceso, atendiendo un cumplimiento frente al requisito 7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos. ISO 9001:2015.	NC: No Conformidad	En el momento de la auditoría no se disponía con el recurso humano necesario para la elaboración de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, dado que se encontraban realizando otras actividades razón por la cual no se había formalizado la entrega de dicho recurso.	Disenar y socializar la matriz de peligros y valoración de riesgos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	AC: Acción Correctiva	Dar a conocer los peligros y riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y la acción de mejora a ejecutar.	El control de los riesgos identificados en la matriz de peligros y valoración de los riesgos.	Recurso Humano - Tecnología	Jony Ramos Díaz	Profesional Especializado	7-Oct-19	30-Oct-19	Carlos Alberto Burgos Ramírez	Subdirector	15-Oct-19
Gestión Tecnológica y de la Información / Atención al Usuario (PQAG)	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 7 APOYO 7.1.6. Respecto al numeral 7.1.6 de la norma técnica de calidad ISO 9001:2015 denominado conocimiento de la organización, la Administración Central Municipal cuenta con 27 matrices de gestión del conocimiento de todos los procesos. Informe MIDEOT.05 02 18.M01 F01 del 17 julio de 2018. Así mismo se evidencian las siguientes actas de reunión: Acta 4137 020 35.D 76 del 03 de junio de 2019. Objetivo: Diligenciar la herramienta de Gestión del Conocimiento para los procesos priorizados dentro del alcance en el proceso de certificación vigencia 2019, donde se dictan los lineamientos para la identificación y diligenciamiento de la matriz de gestión del conocimiento por proceso. Acta 4137 020 35 D 44 del 10 de junio de 2019. Objetivo: Realizar socialización a nivel directivo sobre gestión del conocimiento, cargas laborales y gestión de competencias en donde se trata el tema de Cali Distrito con el nivel directivo y jefes de área. Acta 4137 020 35.D 45 del 10 de junio de 2019. Objetivo: Realizar socialización a nivel directivo sobre gestión del conocimiento, cargas laborales y gestión de competencias en donde se trata el tema de Cali Distrito con los aliados.	NC: No Conformidad	Confusión frente al lineamiento de "Matriz de Gestión del Conocimiento", la representante del Comité Técnico de Gestión asumió el acompañamiento frente al cumplimiento al proceso de diligenciamiento de la matriz de gestión del conocimiento para el proceso de certificación de la Norma Técnica de Calidad en la Norma ISO 9001:2015, por eso el momento de la auditoría interna el proceso de Apoyo de Atención al Usuario no cuenta con la matriz de gestión del conocimiento.	Solicitar claridad y acompañamiento frente al diligenciamiento al proceso de diligenciamiento de la matriz de gestión del conocimiento para el proceso de certificación de la Norma Técnica de Calidad en la Norma ISO 9001:2015.	AC: Acción Correctiva	Reconocer e implementar los lineamientos frente al diligenciamiento de la matriz de gestión del conocimiento.	Una (1) matriz de gestión del conocimiento diligenciada.	No aplica	Orjane Maria Corral Mesa	Jefe de Oficina	7-Oct-19	31-Oct-19	Armando Aníbal Ramírez	Secretario	15-Oct-19
Desarrollo Social / Gestión del Turismo	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8.4 CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE 8.4.1 GENERALIDADES En el proceso de Gestión del Turismo, luego documentados los resultados necesarios en el desarrollo, formación y capacitación establecido por FONATUR, indicando que el personal que atiende los PIT (Puntos de Información Turística), deben ser formados en áreas técnicas, tecnológicas y profesionales en Turismo, con dominio del idioma inglés. En la visita de Campo al PIT del Edificio Cotabaco, el Prestador del servicio manifiesta que no tiene formación en temas turísticos. Por lo descrito anteriormente se incumple lo establecido en el numeral 8.4 Control de los procesos y servicios suministrados externamente. 8.4.1 Generalidades de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015	NC: No Conformidad	El Proceso de Gestión del Turismo, al momento de la visita en sitio, los auditores optaron por visitar los PIT de la Plazuela Jairo Varela y de Cotabaco, este último al no tenerse por el convenio suscrito entre la Secretaría de Turismo y FONATUR no contaba con un informante turístico con formación en Turismo, debido a que al no ser parte del convenio no se requiere	Gestionar con la academia pasantías con formación en Turismo, con dominio del idioma inglés para brindar información en el campo de experiencias.	AC: Acción Correctiva	Dar cumplimiento a los requerimientos del convenio entre la Secretaría de Turismo y FONATUR en los Puntos de Información Turística y Centro de experiencias.	Puntos de Información Turística y Centro de experiencias, que operan bajo el convenio entre la Secretaría de Turismo y FONATUR con personal con formación en Turismo; dominio del idioma inglés.	No aplica	Arvíly Lucia Flores Quintero	Asesor Administrativo	7-Oct-19	31-Oct-19	Mirtha Lucia Vélez Vasquez	Secretaria	15-Oct-19



ESTEROS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL)  
FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

AMF001-01-01 1A P19-191

VERSIÓN: 1

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

27/04/2019

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación  
 2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Madrid  
 3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2019  
 5. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO: auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	NÚMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidades de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Maquin, Tecnología, Planificación)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)
										Nombre Completo	CARGO	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Dirrección de Planeación Estratégica / Planeación Institucional	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 7 APOYO, 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA.  La Administración Central Municipal de Santiago de Cali cuenta con la información de los procesos, subprocesos y procedimientos del Modelo de Operación por Procesos - MOP en el portal municipal <a href="http://www.cali.gov.co">www.cali.gov.co</a> . Y en el Botón de Transparencia en el siguiente link: <a href="http://www.cali.gov.co/destratificacion/publicaciones/112843/modulo_de_operacion_por_procesos/">http://www.cali.gov.co/destratificacion/publicaciones/112843/modulo_de_operacion_por_procesos/</a> Que le permite actualizar y controlar la información oportunamente.  Durante la visita en sitio comprobamos que el resultado de disponer la documentación de cada proceso en los formatos estipulados por la entidad, de contar con información documentada, los siguientes procesos: Seguridad Social Integral, Servicio Deportivo y Recreación, Gestión de Desarrollo Humano, Planeación Económica y Social, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Gestión Documental, Información Estratégica, Comunicación Pública, Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, Servicio de Deporte y la Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Populares, Servicios Públicos, Gestión Cultural, Desarrollo Físico, Desarrollo Económico y Competitividad, Control y Mantenimiento del Orden Público, Atención al Usuario, Adquisición de Bienes, Muebles, Enseres y Automotores, Gestión Jurídica, Administración de Tesorería, Control Disciplinario, Control Interno.	NC: No Conformidad	No se tiene una herramienta que permita transportar la información de actualización del MOP desde la Subdirección de Desarrollo Organizacional a DATIG, lo cual garantiza la seguridad de esta información es manual y depende mucho de las personas.	Adquirir un medio de transporte de la información más seguro, como por ejemplo Disco Duro portátil.	AC: Acción Correctiva	Un (1) Disco Duro portátil adquirido.	No aplica	Daniel Jair Chacón Balcazar	Subdirector	7-Oct-19	31-Oct-19	Hugo Javier Buitrago Madrid	Director	15-Oct-19	
Dirrección de Planeación Estratégica / Planeación Institucional	4. Informe de Auditoría Interna	Incumpliendo con este requisito se encuentran los siguientes procesos:  El Proceso de Planeación Institucional, cuenta con el avance del sistema de gestión de calidad, la política de calidad y objetivos de calidad debidamente documentados. La actualización de los procedimientos definidos en el MOP ha sido revisada y aprobada, sin embargo las últimas actualizaciones de los procesos (Información) Estratégica, Desarrollo Económico y Competitividad y Gestión de Paz y Cultura Ciudadana no están disponibles en la intranet, al igual que se presentan inconsistencias en la información del inventario de macro procesos, subprocesos procedimientos y formatos. En el proceso de Gestión de Turismo, se observa en la visita de campo al PIT de la Planeación Jaime Varón, los registros no cumplen con los principios de la Gestión Documental: Disponibilidad, trazabilidad y facilidad de recuperación.  Incumpliendo lo establecido en el numeral 7 Apoyo, 7.5 Información documentada, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 e incumpliendo en el riesgo de no tener control sobre la información documentada.	NC: No Conformidad	Con el fin de actualizar la plataforma tecnológica aplicando a la actualización y gestión de versionamiento del MOP, se encuentra en desarrollo una herramienta de software en línea que reduce la carga y actualización de los archivos que componen el MOP.	Una (1) herramienta de control y seguridad de documentos de los procesos incluidos, en el MOP desarrollada.	AC: Acción Correctiva	No aplica	Daniel Jair Chacón Balcazar	Subdirector	7-Oct-19	31-Oct-19	Hugo Javier Buitrago Madrid	Director	15-Oct-19		

 MUNICIPALIDAD DEL TERRITORIO DE CALI INSTITUCIÓN EDUCATIVA		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA SGC Y MCI)										MENCIONA 05.02.18.019.001				
FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS												VÁLIDA: 7				
1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación												2. FIN DEL RESPONSABLE:				
3. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Bottega Madrid												4. FECHA DE EJECUCIÓN: 2018				
5. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2018												6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2018				
7. TÍTULO DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: según el artículo 17, de la Ley 1712 de 2014, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015												8. TÍTULO DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: según el artículo 17, de la Ley 1712 de 2014, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015				
NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso y Proceso y Subproceso y/o Procedimiento)	NÚMERO DE REGISTRO DE LA AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/ALLAJO	EVIDENCIAS	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/ALLAJO	OBSERVACIONES DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN (Normas, Plazos, Técnicas, Países, etc.)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)
										Nombre Completo	CARGO	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	CARGO	
Desarrollo Social / Gestión del Turismo	4 - Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 7 APOYO 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA  La Administración Central Municipal de Santiago de Cali, cuenta con la información de los procesos, subprocesos y procedimientos del Modelo de Operación por Procesos - MOP en el portal municipal www.cali.gov.co. Y en el Boletín de Transparencia en el siguiente link: <a href="http://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/moed_06_de_06_2018_por_06_2018">http://www.cali.gov.co/desarrollo/institucional/publicaciones/112843/moed_06_de_06_2018_por_06_2018</a> Que, se permite actualizar y controlar la información documentada.  Durante la visita en sitio cumplieron con el requisito de disponer la documentación de cada proceso en los formatos dispuestos por la entidad de contar con información documentada, los siguientes procesos: Seguridad Social Integral, Servicio Deportivo y Recreación, Planeación Física y del Ordenamiento Territorial, Gestión Documental, Información Estratégica, Comunicación Pública, Gestión de Paz y Cultura Ciudadana, Servicio de Deporte y la Recreación, Atención a la Comunidad y Grupos Vulnerables, Servicios Públicos, Gestión Cultural, Desarrollo Económico y Competitividad, Control y Mantenimiento del Orden Público, Atención al Usuario, Adquisición de Bienes Muebles Inmuebles y Automotores, Gestión Jurídica, Administración de Residuos, Control Disciplinario, Control Interno.	NC, No Conformidad.	Solicitar a DATIC la conexión a internet en cuatro (4) Puntos de Información Turística - PIT.	AC, Acción Correctiva.	Gestionar la conexión a internet en cuatro (4) Puntos de Información Turística - PIT.	Una (1) comunicación oficial a DATIC.	No aplica.	Anyú Lucía Florez Quintero	Auxiliar Administrativo	7-Oct-19	31-Oct-19	Martha Lucía Villegas Vásquez	Secretaria	15-Oct-19	
Desarrollo Social / Gestión del Turismo	4 - Informe de Auditoría Interna	Incumpliendo con este requisito se encontraron los siguientes procesos:  El Proceso de Planeación Institucional cuenta con el alcance del sistema de gestión de calidad, la política de calidad y objetivos de calidad debidamente documentados, la actualización de los procedimientos definidos en el MOP ha sido revisada y aprobada, sin embargo, las versiones actualizadas de los procesos Información Estratégica, Desarrollo Económico y Competitividad y Gestión de Paz y Cultura Ciudadana no están disponibles en la intranet, al igual que se presentan implicaciones en la información del inventario de macro procesos, subprocesos procedimientos y formatos. En el proceso de Gestión del Turismo, se observó en la visita de campo al PIT de la Plataforma Aero Variable, los registros no cumplen con los principios de la Gestión Documental de Disponibilidad, trazabilidad y fácil recuperación.  Incumpliendo lo establecido en el numeral 7 Apoyo 7.5, Información documentada, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 e incumpliendo en el requisito de tener control sobre la información documentada.	NC, No Conformidad.	Al momento de la visita en sitio, no se contaba con los registros dado que la persona encargada de atender el Punto de Información Turística - PIT, se había llevado la información para trasladarla a la plataforma de SYTUR, ya que el PIT no cuenta con conectividad.	Realizar una capacitación en políticas de gestión documental y uso adecuado de formatos a operar en los PIT.	AC, Acción Correctiva.	Garantizar que los Puntos de Información Turística - PIT estén dotados con información documentada y actualizada del proceso de acuerdo a las políticas de gestión documental.	Una (1) capacitación.	No aplica.	Anyú Lucía Florez Quintero	Auxiliar Administrativo	7-Oct-19	31-Oct-19	Martha Lucía Villegas Vásquez	Secretaria	15-Oct-19



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SIGTICA, SGC y MECI)  
FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

ANEXO 01, 02 Y 03 (P.01)

VERSION: 2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 2018

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo James Bustago Matre

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2018

5. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO: Auditoría ST. de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Proceso auxiliar)	FUENTE DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Hallazgo	TIPO DE SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidades de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humano, Financiero, Técnico, Materiales, etc.)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (COMPARAAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMMAAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio	Final	Nombre Completo	Cargo	
Desarrollo Social / Servicios Públicos	4 Informe de Auditoría Interna	<p><b>HUMERAL B APOYO A LA PRODUCCIÓN DEL SERVICIO - B.5.1</b> Control de la producción y provisión del servicio</p> <p>Con oportunidad de visitas se evidenciaron los siguientes procesos Servicios Públicos</p> <p>En relación con el Proceso de Servicios Públicos, la planeación del servicio se hace mediante el MMSD01 DE 06.16 PID F01 Planear el Semanal de Seguimiento a la prestación del Servicio de Aseo Público del Supervisor Lauretino Larraín Planchard semanal del 2 al 6 de julio, específicamente el martes 2 de julio. Según el componente 11 al componente 10 de CESPED en separadores y zonas blandas, se observa en la bitácora de Recorrido no registra que pasó con esta actividad el martes 2 de julio. Se observa que la actividad se registró en bitácora el 18 de julio, donde se evidencia la verificación de cumplimiento en el corte de las zonas verdes realizadas por las empresas prestadoras de servicio de aseo teniendo en cuenta los horarios, calidad, continuidad y cobertura. Es importante que con el fin de facilitar la supervisión de las actividades de seguimiento se comunique oportunamente en la bitácora si las actividades programadas se cumplen en el mismo día o se reprograman para una visita posterior. (B.5.1 c)</p> <p>Control y Mantenimiento del Orden Público.</p> <p>En el proceso Control y Mantenimiento del Orden Público, se realizó la verificación del Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos en el proceso Control y Mantenimiento del Orden Público. Control a construcciones licenciables de la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Chile, se encontró que el proceso está documentado, además, el auditor expresa que, mediante el control a las obras apropiadas por licencia de construcción, se garantiza el cumplimiento de las normas urbanísticas y del ordenamiento territorial. El equipo auditor realizó observación del proceso, a través de 2 visitas in situ, así como ubicada en el barrio San Alfonso y obra en la zona de Ponce. La primera obra estaba cerrada, razón por la cual, el personal que realizó el control a construcciones solo pudo verificar el cumplimiento de requisitos en la parte exterior, en lo concerniente a la Norma RUTIE y de velocidades para proceder luego al diligenciamiento del acta de constatación de visita control a construcciones MNC503.02.03.1A P08 F02, en cuanto a la segunda visita se verificó que la licencia estaba vencida desde abril de 2015, además, se observó que la construcción estaba ocupando una parte de la calzada, situaciones que fueron registradas en el formato respectivo.</p> <p>Aun cuando el proceso está cumpliendo con lo especificado por el numeral B eficiencia se ve afectada por cuanto deben realizarse más de una visita en un número considerable de casos debido a que los dueños o administradores de las obras no tienen conocimiento previo de las visitas in campo, lo que genera desconfianza y finalmente no se puede realizar el control. Así mismo la visita puede ser infructuosa cuando las obras en construcción se encuentran cerradas. (B.5.1 c)</p>	OM Oportunidad de Mejora	No contar con los mecanismos adecuados de control para la verificación del cumplimiento de la planeación.	Ajustar el formato planeador semanal incluyendo la verificación del cumplimiento de las actividades programadas.	AC Acción Correctiva	Facilitar el seguimiento del cumplimiento de las actividades realizadas por los operadores de servicio de aseo	Un (1) formato planeador semanal actualizado y validado	No aplica	Alejo Lobatón	Profesional Univeritario	7-Oct-19	25-Oct-19	Alejandro Árias Pérez	Director	11-Oct-19
Desarrollo Social / Servicios Públicos	4 Informe de Auditoría Interna	<p>La verificación de bitácora para facilitar la verificación del cumplimiento de la planeación</p> <p>MNC503.02.03.1A P08 F02, en cuanto a la segunda visita se verificó que la licencia estaba vencida desde abril de 2015, además, se observó que la construcción estaba ocupando una parte de la calzada, situaciones que fueron registradas en el formato respectivo.</p> <p>Aun cuando el proceso está cumpliendo con lo especificado por el numeral B eficiencia se ve afectada por cuanto deben realizarse más de una visita en un número considerable de casos debido a que los dueños o administradores de las obras no tienen conocimiento previo de las visitas in campo, lo que genera desconfianza y finalmente no se puede realizar el control. Así mismo la visita puede ser infructuosa cuando las obras en construcción se encuentran cerradas. (B.5.1 c)</p>	OM Oportunidad de Mejora	La verificación de bitácora para facilitar la verificación del cumplimiento de la planeación	Ajustar el formato de bitácora para facilitar el seguimiento de las actividades realizadas	AC Acción Correctiva	Facilitar el seguimiento del cumplimiento de las actividades realizadas por los operadores de servicio de aseo	Un (1) formato planeador semanal actualizado y validado	No aplica	Alejo Lobatón	Profesional Univeritario	7-Oct-19	25-Oct-19	Alejandro Árias Pérez	Director	11-Oct-19

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Madrid

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2019

5. NOMBRE DE LA SUBVISTA O SEGUIMIENTO: Auditoría 37, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Subproceso / Proyecto / Subproceso y/o Proceso)	NÚMERO DE DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	TIPO DE SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humana, Física, Tecnológica, Financiera)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio	Final	Nombre Completo	Cargo	
Convivencia y Seguridad / Control y Mantenimiento del Orden Público	4. Informe de Auditoría Interna	<p>NUMERAL 8 APOYO. 8.5 PRODUCCIÓN DEL SERVICIO - 8.5.1 Control de la producción y provisión del servicio.</p> <p>Con oportunidad de mejora se evidencian los siguientes procesos: Servicios Públicos.</p> <p>En relación con el Proceso de Servicios Públicos, la prestación del servicio se hace mediante el AMADSOI de los 18 (18) POI. Planteador Semanal de Seguimiento a la prestación del Servicio de Asio Público del Supervisor Laurente Campo, Planteador semanal del 2 al 6 de julio, específicamente el martes 2 de julio. Seguimiento comuna 11 al componente corte de CESPED en separadores y zonas blandas. Se observa en la Dirección de Recorrido no registra que pasó con esa actividad el martes 2 de julio. Se observa que la actividad se registra en bráscara el 18 de julio, donde se evidencia la verificación de cumplimiento en el corte de las áreas verdes realizadas por las empresas prestadoras de servicio de asío, teniendo en cuenta los tres criterios calidad, continuidad y cobertura. Es oportuno que con el fin de facilitar la supervisión de las actividades de seguimiento se comuniquen oportunamente en la bráscara, si las actividades programadas se cumplen en el mismo día o se reprograman para una visita posterior (8.5.1.c).</p> <p>Control y Mantenimiento del Orden Público.</p>	OM. Oportunidad de Mejora	<p>Debi articulación con otros entes en la información necesaria para realizar la visita en las obras de construcción por parte del grupo Comités Construcciones</p>	<p>Coordinar mesa de trabajo con Planeación Municipal invitando a los Curules Urbanos para articular la información requerida en el proceso de AVG, asociada al control a obras licenciadas.</p>	AC. Acción Correctiva	Articular mesa de trabajo con los Curules Urbanos, Planeación Municipal y Secretaría de Seguridad y Justicia	Una (1) mesa de trabajo con las Curadurías Urbanas.	No aplica	Jorge Hector Manosalva Malaver	Profesional Universitario	7-Oct-19	31-Oct-19	Dario Fernando Daza Dorado	Subsecretario	15-Oct-19
Convivencia y Seguridad / Control y Mantenimiento del Orden Público	4. Informe de Auditoría Interna	<p>En el proceso Control y Mantenimiento del Orden Público, al realizar la verificación del Sistema de Gestión de Calidad y sus procesos en el proceso Control y Mantenimiento del Orden Público, Control a construcciones (enbráscara de la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de San Diego de Cali, se encontró que, el proceso está documentado, además, el auditorio expresa que, mediante el control a las obras aprobadas por licencias de construcción, se garantiza el cumplimiento de las normas urbanísticas y del ordenamiento territorial al el equipo auditor realizó observación del proceso, a través de 2 visitas en sitio, en la obra ubicada en el barrio San Antonio y obra en la zona de Parque. La primera obra estaba cortada, razón por la cual el personal que realiza el control a construcciones solo pudo verificar el cumplimiento de requisitos en la parte exterior, en lo concerniente a las Normas RETE y de voladizos para proceder luego al diligenciamiento del acta de constancia de visita control a construcciones MMCSC3 02.0316 PDR FID, en cuanto a la segunda visita, se verificó que la licencia estaba vencida desde abril de 2019, además, se observó que la construcción estaba ocupando una parte de la calzada, situaciones que fueron registradas en el formato respectivo.</p> <p>Aun cuando el proceso está cumpliendo con lo especificado por el numeral, la eficiencia se ve afectada por cuanto deben realizar más de una visita en un número considerable de casos debido a que los dueños o administradores de las obras no tienen conocimiento previo de las visitas en campo, lo que genera desconfianza y finalmente no se puede realizar el control. Así mismo la visita puede ser infructuosa.</p>	OM. Oportunidad de Mejora	<p>Notificar la visita a la obra al responsable siempre y cuando no se pueda realizar la primera visita ya sea por licite, falta de información o cualquier otro motivo</p>	<p>Coordinar materialización de visita</p>	AC. Acción Correctiva	Coordinar materialización de visita	100% de las obras en construcción notificadas, a las cuales no se pudo ejecutar el control en la primera visita	No aplica	Jorge Hector Manosalva Malaver	Profesional Universitario	7-Oct-18	31-Oct-19	Dario Fernando Daza Dorado	Subsecretario	15-Oct-19



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SIGG Y MEC)

MESES 01, 02, 10 Y 11 FOI

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

VERSION

FECHA DE ENTREGA EN GERENCIA

2019

7. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación  
 7. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Guirago Madrid  
 4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2018  
 8. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: Auditoría 17, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Flujograma)	NÚMERO DE AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Hallazgo	Tipo de Situación Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE SITUACIÓN Hallazgo	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en verbos y medidas)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humano, Maico, Técnico, Pasaderecho)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Fin (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Desarrollo Social / Servicio de Deporte y Recreación	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8 APOYO, 8.5 PRODUCCIÓN DEL SERVICIO - 8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos	ND: No Conformidad	Porque los elementos que requieren los deportistas y/o atletas involucrados en procesos de seguimiento a través de estos programas son personalizados y especializados, por lo tanto, en su mayoría no son sólo beneficiarios de programas de la SDR sino también afiliados a ligas e incluso federaciones donde continúan sus procesos	Realizar circular informativa a todos los comatistas y funcionarios de la Secretaría del Deporte y la Recreación donde se presente la situación que se ha identificado en campo y hacer encargos en la manera de proceder a informar a los beneficiarios usuarios y/o estudiantes a los programas, sobre el manejo que da la administración de la Secretaría a las propiedades guardadas dentro de nuestros escenarios	AC: Acción Correctiva	Realizar circular informativa a todos los comatistas y funcionarios de la Secretaría del deporte y la recreación, donde se presente la situación que se ha identificado en campo y hacer encargos en la manera de proceder a informar a los beneficiarios usuarios y/o estudiantes a los programas, sobre el manejo que da la administración de la Secretaría a las propiedades guardadas dentro de nuestros escenarios	Una (1) circular informativa a todos los comatistas y funcionarios de la Secretaría del deporte y la recreación, donde se presente el hallazgo levantado a raíz de la situación encontrada en campo.	No aplica	Fabian Correa Tovar	Jefe de Oficina	7-Oct-19	25-Oct-19	Francisco Sandoval Balfori	Secretario	16-Oct-19
Desarrollo Social / Servicio de Deporte y Recreación	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8 OPERACIÓN, 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES	ND: No Conformidad	En el Servicio de Deportes y Recreación durante la visita en campo a las líneas de servicio Asistencia y fortalecimiento técnico a clubes deportivos y atletas del municipio de Santiago de Cali, en la decimera Tira al Arco, se evidenció que los beneficiarios dejan en custodia la implementación deportiva; propiedad de los usuarios, más no se ha implementado ninguna directiva para identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes. Incumplimiento con el numeral 8.7 Operación, 8.7.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 actuando en el riesgo de no contar con un mecanismo que permita cuidar los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta y/o visita la Entidad	Incluir párrafo de consentimiento y consentimiento que de manera explícita mencione que los bienes dejados y guardados por los beneficiarios de los programas en nuestros escenarios no serán responsabilidad de la administración y el organismo Secretaría del deporte y la recreación. Lo anterior, modificando el formato MMDS01.04.18.P02.F40 "Fecha de Inscrición a Programas" y enviando al mismo a validación.	AC: Acción Correctiva	Incluir párrafo de consentimiento y consentimiento que de manera explícita mencione que los bienes dejados y guardados por los beneficiarios de los programas en nuestros escenarios no serán responsabilidad de la administración y el organismo Secretaría del deporte y la recreación. Lo anterior, modificando el formato MMDS01.04.18.P02.F40 "Fecha de Inscrición a Programas" y enviando al mismo a validación.	Un (1) edico de envío a validación para la modificación del formato MMDS01.04.18.P02.F40 "Fecha de inscripción a programas"	No aplica	Fabian Correa Tovar	Jefe de Oficina	7-Oct-19	25-Oct-19	Francisco Sandoval Balfori	Secretario	16-Oct-19
Desarrollo Social / Servicio de Deporte y Recreación	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8 OPERACIÓN, 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES	ND: No Conformidad	Se evidenció la Matriz de reporte de no conformes donde se registra el seguimiento del Reporte 073. En atención a la supervisión que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM, en estado finalizado, la cual se evidenció en campo, pero no se registra en la bitácora del supervisor, así que es importante fortalecer la comunicación interna a los eventos de no conformidad para actualizar además del MEC001.05.02.18.F16.F01, Registro del Tratamiento del Producto No conforme, el MMDS01.08.03.18.F05.F04 Reporte de No conformidad con el registro bitácora cuando sea aplicable.	Realizar la gestión de bitácora para tener la señalética sobre las propiedades pertenecientes a los clientes, usuarios y/o beneficiarios dejados o guardados en los escenarios y el manejo de la administración y la SDR al respecto	AC: Acción Correctiva	Realizar la gestión de bitácora para tener la señalética sobre las propiedades pertenecientes a los clientes, usuarios y/o beneficiarios dejados o guardados en los escenarios y el manejo de la administración y la SDR al respecto	Una (1) señalética gestionada por cada escenario de alto rendimiento y cumplimiento.	No aplica	Fabian Correa Tovar	Jefe de Oficina	7-Oct-19	25-Oct-19	Francisco Sandoval Balfori	Secretario	15-Oct-19
Desarrollo Social / Servicios Públicos	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8 OPERACIÓN, 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES	OP: Oportunidad de Mejora	No contar con los mecanismos adecuados de control para la verificación del cumplimiento de la planeación	Ajustar el formato planeado semanal incluyendo la verificación del cumplimiento de las actividades programadas.	AC: Acción Correctiva	Evidenciar en el planeado las no conformidades detectadas y la programación para la verificación de su tratamiento.	Un (1) formato planeado ajustado y validado	No aplica	Ahmed Lobaton	Profesional Universitario	7-Oct-19	25-Oct-19	Alejandro Arias Pérez	Director	11-Oct-19
Desarrollo Social / Servicios Públicos	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8 OPERACIÓN, 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES	OM: Oportunidad de Mejora	La herramienta de bitácora para el cumplimiento de la planeación	Ajustar el formato de bitácora diaria para facilitar el seguimiento de las actividades realizadas	AC: Acción Correctiva	Evidenciar en la bitácora la verificación del cumplimiento de las no conformidades por parte de los operadores	Un (1) formato bitácora ajustado y validado	No aplica	Ahmed Lobaton	Profesional Universitario	7-Oct-19	25-Oct-19	Alejandro Arias Pérez	Director	11-Oct-19

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Madrid

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2019

4. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: auditoría 57, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	NÚMERO DE DETECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ALLAZADO	TIPO DE SITUACIÓN (Oportunidad de Mejora)	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN ALLAZADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Económicos, Técnicos, Materiales) Sólo para el SGC-SEI	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Convivencia y Seguridad / Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	4 - Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8- OPERACIÓN, 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES El proceso de Paz y Cultura, específicamente en la línea de servicios "Promoción, formación y fortalecimiento de la cultura ciudadana para la paz urbana en la población afectada por la violencia y el conflicto en el Municipio de Santiago de Cali"; el equipo auditor evidenció en el Registro del Tratamiento del Producto y/o Servicio No Conforme el MED01 05.02.18 P18 PDI. El concepto de producto no conforme no es claro para los colaboradores que participan en la línea de servicio, se presenta una confusión entre cuando los productos y servicios definidos para el proceso son no conformes, el incumplimiento en la implementación de un procedimiento y un riesgo. Como es el caso de "Episodios críticos en las afectaciones de la salud no atendidas" en el cual se activa una Atención Clínica especializada para la población con riesgo potencial.	OM Oportunidad de Mejora	Porque no hay claridad frente al concepto Concepto de Producto y/o Servicio No Conforme.	Seleccionar al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional mesa de trabajo con el fin de recibir los lineamientos para aplicar la metodología sobre la identificación de producto y/o servicios no conforme.	AC. Acción Correctiva	Definir el formato MEDE 01 05.02.18 P18 PDI Producto y/o Servicio No Conforme del proceso denominado Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	Una (1) comunicación oficial de señal al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de mesa de trabajo sobre Producto y/o Servicio No Conforme	No aplica	Clara Eugenia Botero	Jefe de Oficina	7-Oct-19	31-Oct-19	Rocío Gutiérrez Cely	Secretaria	15-Oct-19
Convivencia y Seguridad / Gestión de Paz y Cultura Ciudadana	4 - Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8- OPERACIÓN, 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES Sin embargo, se evidenció su incumplimiento en el proceso de Atención a la comunidad y grupos poblacionales, la cual se trasladada al Proceso de Planeación Institucional, como responsable de brindar los lineamientos, toda vez que el auditor manifestó que el proceso realizó consulta al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional correo electrónico enviado el día miércoles 26 de julio de 2019 al DADII, solicitando revision y/o recomendaciones al respecto y a la fecha de la visita en sí no se había obtenido respuesta.	OM Oportunidad de Mejora	La capacitación en tratamiento de Salda No Conforme ya está representando del CTG del orgánico y éste no la transmitió al líder de la línea de servicio de adulto mayor.	Aplicar la definición en la mesa de trabajo para la identificación de producto y/o servicios no conforme.	AC. Acción Correctiva	Cumplir con los lineamientos institucionales del Sistema de Gestión de Calidad	Un (1) acta de reunión que evidencie el resultado de la aplicación de la metodología sobre la identificación de Producto y/o Servicio No Conforme.	No aplica	Clara Eugenia Botero	Jefe de Oficina	7-Oct-19	31-Oct-19	Rocío Gutiérrez Cely	Secretaria	15-Oct-19
Direccionamiento Estratégico / Planeación Institucional	4 - Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 8- OPERACIÓN, 8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES En este proceso el procedimiento Producto no conforme está siendo aplicado por tres (3) de las (4) líneas de servicio a certificar. No se observa implementación del procedimiento en la línea Servicio de Atención al Adulto Mayor, dado que no ha recibido capacitación al respecto. Por lo anterior se presenta un incumplimiento de parte del proceso Planeación Institucional con lo establecido en el numeral 8.7 Operación, 8.7 Control de las salidas no conformes, 8.7.1 de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, teniendo en el riesgo de no asegurar que las salidas que no sean conformes con sus requisitos, se identifiquen y controlen para prevenir su uso o entrega no intencional.	NO: No Conformidad	Realizar capacitación al líder de la línea de servicio adulto mayor en cuanto a los lineamientos del tratamiento de Producto Salda No Conforme.	Realizar capacitación al líder de la línea de servicio adulto mayor en cuanto a los lineamientos del tratamiento de Producto Salda No Conforme.	AC. Acción Correctiva	Volver a dar los lineamientos al líder de la línea de servicio adulto mayor en cuanto a la identificación y control de Producto y/o Servicio No Conforme.	Un (1) acta de reunión que evidencie el resultado de la aplicación de la metodología sobre la identificación de Producto y/o Servicio No Conforme al proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales, específicamente a la línea de servicio de adulto mayor.	No aplica	Daniel José Chacón Balcazar	Subdirector	7-Oct-19	15-Oct-19	Hugo Javier Buitrago Madrid	Director	10-Oct-19



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SIGTEGA, SIG y MEC)

MD101.05.01.28.019.001

VERSIÓN

1.0

FECHA DE ENTRADA EN PLAZA

2019

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación	2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Madrid	3. FIRMA DEL RESPONSABLE:
4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 de octubre de 2019		
5. NOMBRE DE LA AUDITORÍA O SEGUIMIENTO: auditoría 97, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015		

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso y/o Procedimiento)	TIPO DE SEGUIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN Hallazgo	TIPO DE IMPACTO Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RECURSOS DE LA ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidad de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Materiales, Tecnológicos, Financieros)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DDMM/AAAA)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DDMM/AAAA)
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DDMM/AAAA)	Final (DDMM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo	
Control / Control Interno a la Gestión	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 10 MEJORA.  Durante la ejecución realizada al proceso Planeación Institucional quien es el responsable de impartir los lineamientos del sistema de gestión de calidad, para su cumplimiento se detallan las siguientes evidencias.  Plan de mejoramiento suscrito con control interno y el de ICONTEC, en el cual se observó el avance de cumplimiento de las acciones suscritas por los organismos auditados y un informe de seguimiento al cierre de No conformidad menores derivadas de las auditorías externas ICONTEC 2018.  Seguimiento a los indicadores de proceso mediante el oficio 20191370200006621 del 26 de junio de 2019. Asunto: Acciones correctivas sobre indicadores de gestión con base de desempeño asociados al proceso Atención al Usuario, en el cual se le exige la formulación de un plan de mejoramiento con fecha al 4 de julio y con fecha máxima de cumplimiento de las acciones al 4 de agosto de 2018. Esto tipo de oficio enviado a otros 9 organismos para un total de 10.  El ejercicio de consolidación y los seguimientos a los planes de mejoramiento de responsabilidad del proceso y como líderes del sistema.	NC No Conformidad	Aud SE 2018 1. El expediente del Proceso Control Interno 2018 a la Gestión no está debidamente identificada CODIGO FRD. Nombre, Fecha de Inic. Fecha Final  11. No aplicación de las directrices relacionadas con la Gestión Documental.  12. La persona encargada desconoce las directrices de Gestión Documental.  13. La persona encargada no ha recibido capacitación sobre las directrices de Gestión Documental.	Aud SE 2018 1. Recibir capacitación sobre las políticas y directrices de Gestión Documental.  11. Aplicar las directrices relacionadas con la Gestión Documental.	AC, Acción Correctiva	Proteger y salvaguardar la información del proceso Control Interno a la Gestión	1. Capacitación de Gestión Documental.  1.1 Carpeta del proceso Control Interno a la Gestión debidamente identificada y foliada.	No aplica	Jayne López Bonilla	Director	7-Oct-19	25-Nov-19	Jayne López Bonilla	Director	15-Oct-19
Control / Control Interno a la Gestión	4. Informe de Auditoría Interna	Un informe de la Gestión del Riesgo Alcaldía Santiago de Calé del segundo trimestre de 2018 donde se evidencia el seguimiento a los procesos de parte del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional a través de la Subdirección de Gestión Organizacional y el mejoramiento de la herramienta de Gestión del riesgo en conjunto con el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, donde se integra los riesgos de seguridad de la información.  Un informe de Indicadores de Gestión del periodo de abril a junio del 2018, donde se observó el seguimiento de los resultados del desempeño de los indicadores de Eficacia, Eficiencia y Efectividad de los procesos de la Entidad.  Y Circular número 4137.020.14.12.187.000686 para todos los organismos con el fin de que los mismos con sus respectivos equipos de trabajo generaran periodos de sensibilización a través de charlas para generar toma de conciencia sobre la entidad, su posicionamiento estratégico y los pilares del Sistema de Gestión de Calidad a lo certifique bajo la NTC ISO 9001:2015  Adicionalmente se evidenció que los siguientes procesos Planeación Institucional, Gestión Cultural, Servicio de Deporte y la Recreación, Atención a la comunidad y grupos poblacionales, Administración de las TIC, Planeación Física y Ordenamiento Territorial, Participación y Gestión Comunitaria, Servicios Públicos, Adquisición de Bienes, Obras	NC No Conformidad	Aud ICONTEC 2. No se dimensionó el plazo requerido inicialmente para el desarrollo de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento  3.4. Faltó la actualización de los planes de acción a 31 de diciembre de 2018	2. Realizar seguimiento oportuno de las actividades de los planes de mejoramiento producto de las auditorías.  2.1 Realizar seguimiento de las Acciones suscritas para la Auditoría del ICONTEC en el mes de Octubre de 2019.  Seguimiento a las Acciones del ICONTEC a Septiembre 26 de 2018 Competencia: En cumplimiento a esta acción se realizó la validación del formato Compromiso	AC, Acción Correctiva	Fortalecer el seguimiento a la ejecución de las actividades formuladas en los planes de mejoramiento, producto de las auditorías externas.	1. Acta de reunión	No aplica	Jayne López Bonilla	Director	7-Oct-19	29-Nov-19	Jayne López Bonilla	Director	15-Oct-19





SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SIGTDA, SDG y MECU)

MEDEI 05.07.18.P.03.001

FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

USUARIO

2

FECHA DE CREACIÓN

17/09/2018

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Javier Buitrago Masad

3. FIRMA DEL RESPONSABLE:

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2018

5. NOMBRE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO: auditoría 17, de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso/Proceso/Subproceso y/o Procedimiento)	NÚMERO DE LA SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/ Hallazgo	NÚMERO DE LA SITUACIÓN/ Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/ Hallazgo	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	NIVEL DE PRIORIDAD	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidades de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros) SIGTDA y SIG-SET	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DOMINICAL)		RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DOMINICAL)	
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Fin (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo		
Desarrollo Estratégico / Proceso Estratégico	4	Informe de Auditoría Interna	10.1 Generalidades	Respecto al criterio de mejora, el auditado manifestó que no se han realizado acciones de mejoramiento por parte del proceso que hayan generado planes de mejoramiento. Así mismo, se evidenció que no se determinan las causas ni se toman acciones cuando los resultados de la medición de algunos indicadores no alcanzan las metas (Fichas de formulación y seguimiento). El auditado expresó que se formularon acciones solo para los planes de mejoramiento producto de auditorías internas que se realizan mediante reuniones con el equipo de trabajo involucrando en el trabajo de ejemplo con la establecido en el numeral 10. Mejoras, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, así como no asegurar que la entidad determine oportunidades de mejora y que planifique e implemente acciones para lograr los resultados previstos y aumentar la satisfacción del Cliente.	OM Oportunidad de Mejora	AC Acción Correctiva	Contar con el diligenciamiento total de las fichas técnicas de indicadores, la cual refleja el comportamiento del indicador y las acciones tomadas para atacar las desviaciones en el proceso.	100% de las fichas técnicas de indicadores diligenciadas en el Drive	No aplica	Stefany Lizeth Escobar	Jefe de Oficina	7-Oct-18	31-Oct-18	Elena Londoño Gómez	Directora	15-Oct-18	
Desarrollo Social / Gestión Cultural	4	Informe de Auditoría Interna	7.5.4 Ambiente de trabajo para los procesos	Se identificó en la biblioteca Daniel Guzmán, durante la visita que el campo de acceso para personas adultas y discapacitadas no funciona y la escalera se encuentra en un lugar inadecuado que puede generar riesgo por caída de altura.	OM Oportunidad de Mejora	AC Acción Correctiva	Garantizar el funcionamiento de la rampa de acceso para personas adultas y discapacitadas.	Una (1) rampa de acceso para las personas adultas y discapacitadas funcionando.	No aplica	Ely Rodríguez García	Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión	7-Oct-19	31-Dec-19	Luz Adriana Betancourt Lora	Secretaria	31-Oct-19	
Desarrollo Social / Gestión Cultural	4	Informe de Auditoría Interna	8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios.	Ubicación insegura de una escalera móvil que se usa a lo largo de la semana para colocar unos pendones informativos.	OM Oportunidad de Mejora	AC Acción Correctiva	Reubicar la escalera móvil en un sitio seguro.	Una (1) escalera reubicada en la parte superior de la rampa.	No aplica	Ely Rodríguez García	Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión	7-Oct-19	31-Oct-19	Luz Adriana Betancourt Lora	Secretaria	19-Oct-19	
Desarrollo Social / Servicios Públicos	4	Informe de Auditoría Interna	8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios.	Se tiene en cuenta que los requisitos del Servicio de Aseo, se han establecido por medio del Plan de Gestión Integral de Residuos, el cual no solo adopta mediante el DECRETO MUNICIPAL N° 347 DE 2015 (Diciembre 17), POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2015-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	OM Oportunidad de Mejora	AC Acción Correctiva	Actualizar el formato de los productos informales de subproceso Gestión de Residuos en cuanto a los productos del procedimiento de selección de proveedores y grupos de interés.	Una (1) solicitud actualización formato MEDEI 05.02.18.P01.F12 Determinación Insumos y proveedores productos y servicios de clientes y/o grupos de interés del subproceso Gestión de Residuos radicada al DADII con el formato actualizado.	No aplica	Alfred Lobatón Curra	Profesional Universitario	7-Oct-19	30-Oct-19	Alejandro Arias Pérez	Director Técnico de la UAESP	20-Oct-18	
Desarrollo Integral del Territorio / Desarrollo Físico	4	Informe de Auditoría Interna	8.1 Planificación y Control Operacional	Se evidenció que el proceso de Desarrollo Físico, cuenta con el formato MEDEI 05.02.18.P01.F13 que contiene la planeación de los meses de febrero y mayo de 2018, además contiene el seguimiento a las actividades igualmente, se establece programación semanal y diaria de las intervenciones a realizarse, sin embargo al verificar el planear de las acciones de topografía, se pudo evidenciar que sus actividades no responde a una planeación ni programación sino a acciones desarticuladas en el día a día, según lo manifestado por el auditado. Es importante fortalecer la planeación de las actividades de topografía.	OM Oportunidad de Mejora	AC Acción Correctiva	Implementar archivo para la planeación de las actividades en el área de topografía (archivo digital).	Cumplir con el proceso de planeación en la gestión pública.	Un (1) archivo digital donde se evidencie la planeación del área de topografía.	No aplica	Sandra Milena Salazar Rivas	Subsecretaria	7-Oct-18	30-Oct-18	Ferrey Camacho	Secretario	20-Oct-18

1. NOMBRE DEL ORGANISMO: Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación

2. NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO: Hugo Varela (Burgos Madrid)

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de octubre de 2019

4. NOMBRE DE LA ASESORIA O SEGUIMIENTO: asesoría 37, de Selección del Sistema de Gestión de Calidad bajo el Modelo ISO 9001:2015

NOMBRE DEL PROCESO (Macroproceso / Proceso / Subproceso / Procedimiento)	NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN/LLAZGO	TIPO DE OPORTUNIDAD DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE LA SITUACIÓN/LLAZGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA META (en unidades de medida)	RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN (Humana, Física, Tecnológica, Financiera)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA META (DD/MM/AAAA)		RESPONSABLE DEL DOCUMENTO		FECHA DEL SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	
										Nombre Completo	Cargo	Inicio (DD/MM/AAAA)	Final (DD/MM/AAAA)	Nombre Completo	Cargo		
Gestión Jurídica Administrativa / Gestión Jurídica	4. Informe de Auditoría Interna	10.1 Generalidades. En cuanto al seguimiento de los dos indicadores del proceso con un resultado alcanzado de 96,6%. Se evidenció el análisis de los resultados porque no alcanzaron la meta del 100% en las siguientes causas: 1. Demoras en la radicación y reparto de las solicitudes de soporte y asesoría jurídica, y como acción de mejora se realizará convocatoria de reunión con los funcionarios implicados en el proceso de reparto y despacho de las solicitudes de soporte y asesoría jurídica. 2. Demoras en la atención a las solicitudes de emisión de concepto jurídico por parte del equipo de trabajo. Acción de mejora se realizará seguimiento quincenal a las solicitudes de emisión de concepto jurídico. En cuanto a la acción de mejora del indicador Demoras en la radicación y reparto de las solicitudes de soporte y asesoría jurídica, se observó como acción de mejora que se realizará convocatoria de reunión con los funcionarios implicados en el proceso de reparto y despacho de las solicitudes de soporte y asesoría jurídica sin fecha de ejecución. Frente a lo anterior se requiere fortalecer la trazabilidad, condicionando los compromisos en el tiempo que se debe ejecutar, con la finalidad de poder medir el avance de la acción.	OM Oportunidad de Mejora	Debilidad en la descripción de las acciones de mejora generadas en el seguimiento al cumplimiento de indicadores, falta en la determinación de la fecha del compromiso y respaldable en el formato de plan de mejoramiento	Aplicar y diligenciar en su totalidad el formato de FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS.	AC Acción Correctiva	Diligenciar en su totalidad el formato de FORMULACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS.	100% del formato de formulación de plan de mejoramiento por procesos diligenciado	No aplica	Maria Carolina Valencia Gomez	Subdirectora	7-oct-19	31-oct-19	Nayib Yaber Enciso	Director	25-oct-19	
Gestión Jurídica Administrativa / Administración de Bienes Inmuebles, Muebles y Automotores.	4. Informe de Auditoría Interna	NUMERAL 7.1.3 DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD ISO 9001:2015 denominado: infraestructura con oportunidad de mejora al proceso de ABIMA, toda vez que a pesar que se tiene adoptada e implementado el instrumento archivístico Plan Institucional de Archivo PIAIS, con aspectos críticos identificados frente al espacio para los archivos se deriva en la necesidad de ser implementado el depósito 2 que es urgente dar cumplimiento a lo que quedó establecido en el actual plan de desarrollo frente a la construcción de un lote para el archivo central y construcción del archivo general para Santiago de Cali.	OM Oportunidad de Mejora			AC Acción Correctiva			No aplica								